INFORME DE ACTIVIDADES N°02

CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL

2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° CMA 003 DE 2024
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA
INFORMACION DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA
CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CMA 003 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024
NIT. 901840967-9
REPRESENTANTE LEGAL: KARELIS VICTORIA JULIO LINDADO
PLAZO: LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIO.
VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($350.735.840.oo)
ACTA MODIFICATORIA No 1 AL CONTRATO: ACTA MODIFICATORIA No 1 AL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($341.742.613.33)
CDP: N°223 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024
PLAZO ACTA MODIFICATORIA No 1: LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIO.
RP: N° 417 DEL 24 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO: 20 DE JUNIO DE 2024
PERIODO DE VERIFICACION: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024
SUPERVISIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO: SILVIA ROSA PIZARRO BARRETO
CARGO: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
INFORMACIÓN ACTA PARCIAL
VALOR ACTA PARCIAL No 2: CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($53.959.360,00)

INTRODUCCIÓN

Para verificar la correcta ejecución del proyecto de atención integral al adulto mayor, la administración municipal decidió contratar la interventoría a través del concurso de méritos abierto No. CMA-003 de 2024, adjudicado al **CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024**, cuyo objeto de contrato es: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR, con un plazo y valor inicial de ejecución de seis meses quince días, TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($350.735.840.oo) y un acta modificatoria No 1 debido a la por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS SEISCIENTOS TRECE MIL, CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($341.742.613,33.oo)

Mediante esta interventoría, se elaboró un informe de la mensualidad vencida donde se identifica con precisión el cumplimiento, omisiones legales, o aspectos a mejorar en el área técnica y administrativas por parte del operador, en la ejecución del contrato de atención integral al adulto mayor suscrito con la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS: FUDSOCIAL.**

En este informe se detallan las actividades realizadas de atención al adulto mayor en el marco del contrato LP 001 firmado de 2024, cuyo propósito es **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.**

Es importante señalar que en este informe también se incluyen fotografías ilustrativas de las actividades mencionadas, y se informa sobre el tiempo o periodo de ejecución de las acciones realizadas por la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS – FUDSOCIAL**, contratista que fue adjudicado con el contrato de atención al adulto mayor tras el resultado de la evaluación del proceso de licitación pública No LP-001 DE 2024

OBJETIVO

Informar al Municipio de Becerril sobre el progreso del contrato mencionado en este informe, proporcionar evidencias de su ejecución y asegurarse de que las actividades se realicen con calidad y dentro de los plazos y términos establecidos

1. INFORMACION FINANCIERA

a. Datos Financieros

Los recursos para la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA N° CMA 003, firmado con el municipio de Becerril, provienen de fuentes de Estampilla Pro-Adulto Mayor y Superávit Fiscal Pro- Adulto Mayor

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
No	223	Valor	$ 377.723.850	Fecha	02/04/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL					
No	417	Valor	$ 350.735.840	Fecha	19/06/2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) AFECTADO(S)			03-31141041-2.3.2.02.02.008.01.02-13 03-31141041-2.3.2.02.02.008.01.02-1301		

b. Descripción del contrato de Consultoría No CMA 003 de 2024.

En esta relación se encuentran algunos procedimientos a los cuales se les ha realizado trazabilidad que da fe del cumplimiento de requisitos para la contratación.

DESCRIPCION	FECHA	MOTIVO
ADJUDICACION DEL CONTRATO	12 de junio de 2024	Resolución N° 301
APROBACION DE POLIZA	20 de junio de 2024	Resolución N° 316
ACTA DE INICIO	20 de junio de 2024	Cumplimiento de los requisitos para inicio de ejecución del contrato.
INFORME 001	18 de julio de 2024	Radicación de primer informe.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

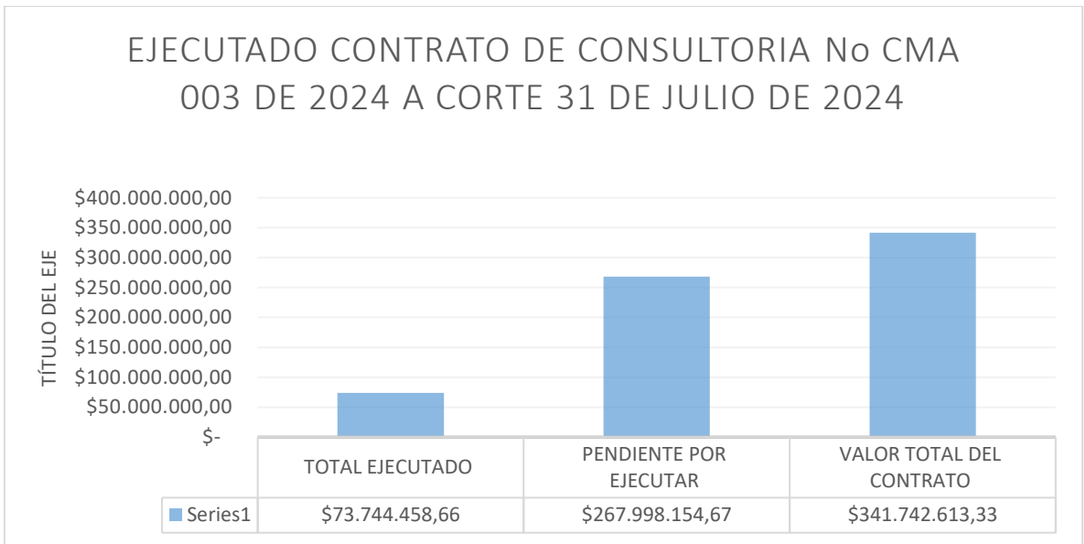
A continuación, se relaciona las actividades realizadas por el contratista en el periodo comprendido entre el 01 a 31 de julio de 2024:

ACTA PARCIAL No 002							
PRESUPUESTO - INTERVENTORIA DEL PROYECTO							
1	PERSONAL PROFESIONAL						
ITEM	CARGO	Especificaciones	SUELDO MENSUAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	DIAS LABORADOS	VALOR PARCIAL
1,1	Director de interventoría	Profesional de las ciencias administrativas y/o salud y/o ingeniero de alimentos con postgrado en modalidad de especialización o maestría en epidemiologia y/o salud pública con experiencia profesional mínima de 5 años contados y que dentro de la experiencia profesional acredite tres (3) contratos en supervisión o interventoría de atención al adulto mayor	$6.000.000	1	50%	30	$ 3.000.000,0
1,2	Coordinador Técnico	Profesional en carreras administrativas, salud y/o Ingeniero de alimentos especialista ; con experiencia certificadas mínima de tres (3) contratos en supervisión o interventoría de atención al adulto mayor	$5.000.000	2	100%	30	$10.000.000,00
1,3	SECRETARIA	Técnico en carrera en administrativas, salud con experiencia mínima de dos (2) años, además acreditar mínimo tres (3) años de experiencia en apoyo a procesos de interventoría en contratos de atención al adulto mayor	$2.500.000	1	100%	30	$ 2.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (5)							$15.500.000,00

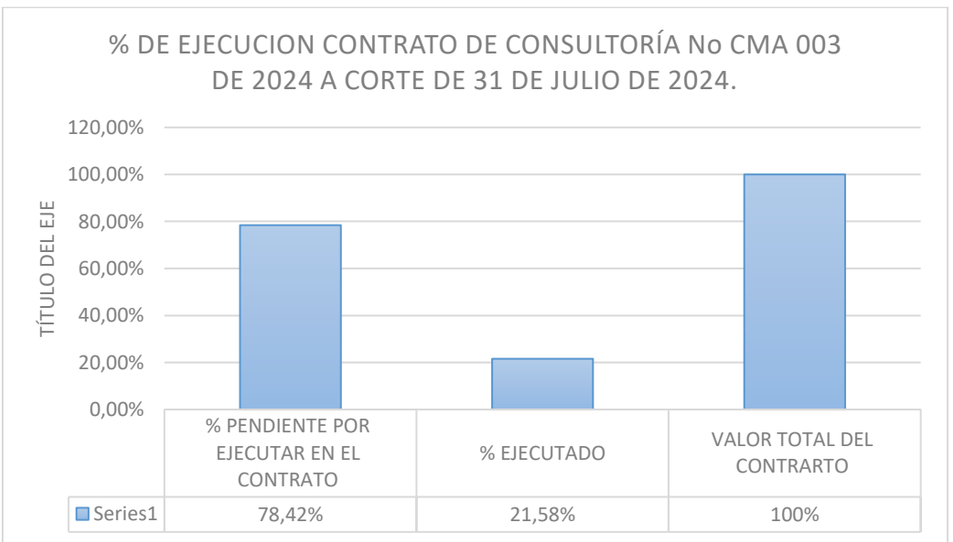
FACTOR MULTIPILCADOR (6)						1,99
TOTAL COSTO DE PERSONAL = (5)*(6)=A						$30.845.000,00
2	COSTOS OPERATIVOS					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	CANT	DIAS DE UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($) (7)*(8)=(9)
2,1	Arriendo de oficina, servicios públicos, entre otros	MES	$2.500.000	1	30	$2.500.000,00
2,2	Arriendo de equipo de oficina, incluye computadores de escritorio, impresoras, cámara fotográfica	MES	$4.000.000	1	30	$4.000.000,00
2,3	Arrendamiento de Camionetas para la movilización urbana y rural del personal profesional. Incluye combustible y conductor.	MES	$6.499.000	1	30	$6.499.000,00
2,4	Papelería (impresiones, fotocopias, informes etc.)	Mes	$1.500.000	1	30	$1.500.000
TOTAL COSTOS OPERATIVOS						$14.499.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS OPERATIVOS)						$45.344.000
					IVA 19%	$8.615.360
					TOTAL INTERVENTORIA	$53.959.360,0

En el siguiente gráfico podemos observar el porcentaje ejecutado y el porcentaje disponible para agotar a partir del siguiente mes de ejecución del contrato de consultoría N° CMA 003 de 2024.

EJECUTADO ACTA 001	$	19.785.098,66
EJECUTADO ACTA 002	$	53.959.360,00
TOTAL EJECUTADO	$	73.744.458,66
PENDIENTE POR EJECUTAR	$	267.998.154,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**341.742.613,33**

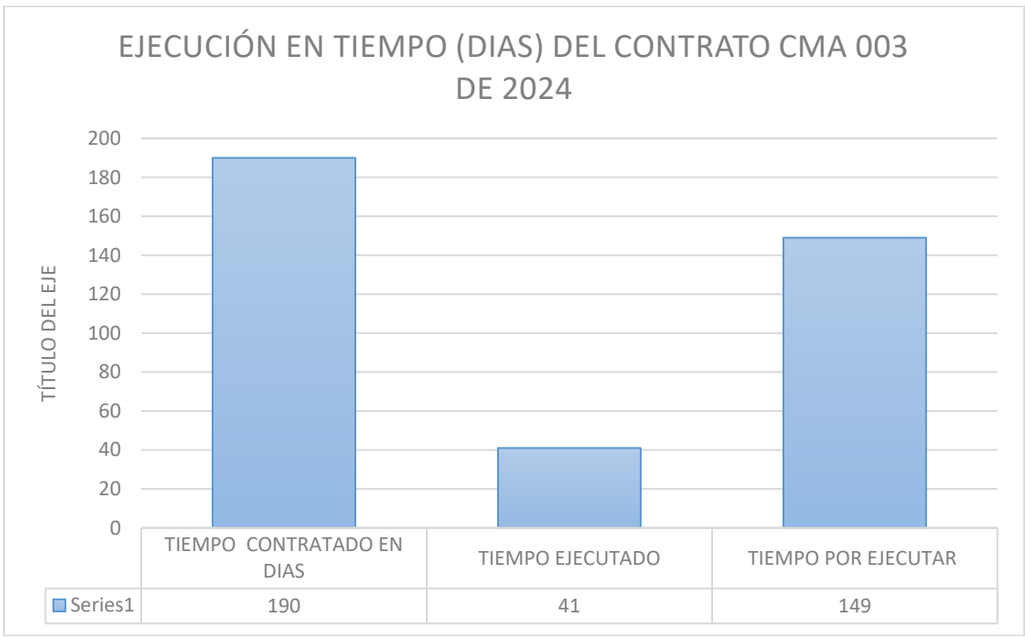


% EJECUCION DEL CONTRATO	
% PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL CONTRATO	78,42%
% EJECUTADO	21,58%
VALOR TOTAL DEL CONTRARTO	100%



DETALLE	PERIODO		VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO POR COBRAR	% EJECUCION ESTA ACTA	% EJECUCION ACUMULADO
	DE	A					
ACTA 1	20/06/2024	30/06/2024	$19.142.392,50	$19.785.098,66	$321.957.514,67	5,79%	5,79%
ACTA 2	1/07/2024	31/07/2024	$53.959.360,00	$73.744.458,66	$267.998.154,67	15,79%	21,58%
TIEMPO CONTRATADO							6 MESES 10 DIAS

DESCRIPCIÓN	DIAS
TIEMPO CONTRATADO EN DIAS	190
TIEMPO EJECUTADO	41
TIEMPO POR EJECUTAR	149



Ejecución en el tiempo: A la fecha (31 de julio de 2024) el porcentaje ejecutado corresponde al 21,58% se ha llevado a cabo 41 días de ejecución de seis meses y 10 días contratados los cuales están estipulados en el acta de inicio firmada a los 20 días de la mensualidad presente en el marco del **CONTRATO DE CONSULTORIA N° CMA DE 2024**

3. ESTADO DE PÓLIZAS DEL CONTRATO

Según el **CONTRATO DE CONSULTORIA N° CMA 003 DE 2023**, se exigen las siguientes garantías:

POLIZA DEBIDO A	ASEGURADORA	POLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA			
CONTRATO DE CONSULTORIA N° CMA 003 DE 2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	320 47 994000028846	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2024	04/05/2025	$ 35,073,58	Resolución No 316 del 20 de junio de 2024	Vigente
			PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION	19/06/2024	04/01/2028	$ 17,536,792	Resolución No 316 del 20 de junio de 2024	Vigente
			CALIDAD DEL SERVICIO	17/01/2023	04/01/2026	$ 35,073,584	Resolución No 316 del 20 de junio de 2024	Vigente

4. PAGOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, se presenta la documentación donde demuestra estar a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión, riesgos y parafiscales, mediante planilla única integrada de pago:

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES DE APORTE PENSIÓN	MES DE APORTE SALUD
PENSIÓN	9471132135	$ 2.000.000	Julio-2024	Agosto-2024
SALUD	9471132135	$1.937.500	Julio-2024	Agosto-2024
ARL	9471132135	$377.600	Julio-2024	Agosto-2024
CCF	9471132135	$620.000	Julio-2024	Agosto-2024
PARAFISCALES	9471132135	$ 775.000	Julio-2024	Agosto-2024
Valor Total Planilla	$ 5.710.100			

Relación de aportes a la seguridad social discriminado por cada integrante del equipo interdisciplinario de la interventoría

NOMBRE DEL APORTANTE	TIPO DE APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR APORTE	DIAS COTIZADOS	MES DE APORTE
MANUEL ENRIQUE	DIRECTOR	PENSIÓN	$ 0	30	Julio-2024
		SALUD	$375.000		
		CCF	$120.000		

DAZA AGUDELO		ARL	$73.100		
		PARAFISCALES	$150.000		
		TOTAL APORTE	$ 718.000		
LUZ PERLA GOMEZ VIECCO	COORDINADORA LOCAL	PENSIÓN	$800.000	30	Julio-2024
		SALUD	$625.000		
		CCF	$200.000		
		ARL	$121.800		
		PARAFISCALES	$250.000		
		TOTAL APORTE	$1.996.800		
BEATRIZ OMAIRA TORRES AVENDAÑO	COORDINADORA LOCAL	PENSIÓN	$800.000	30	Julio-2024
		SALUD	$625.000		
		CCF	$200.000		
		ARL	$121.800		
		PARAFISCALES	$250.000		
		TOTAL APORTE	$1.996.800		
SOLYIRA PATRICIA RUEDA RIBÓN	SECRETARIA	PENSIÓN	$400.000	30	Julio-2024
		SALUD	$312.500		
		CCF	$100.000		
		ARL	$ 60.900		
		PARAFISCALES	$125.000		
		TOTAL APORTE	$998.400		

5. EQUIPO DE TRABAJO (Interdisciplinario)

La interventoría dispone de personal suficiente, idóneo y competente para llevar a cabo adecuadamente las diversas etapas del proyecto, cumpliendo con los requisitos, experiencias, habilidades y obligaciones establecidos en el pliego de condiciones y la normativa sanitaria vigente.

En la siguiente matriz de verificación se muestra el personal contratado por la interventoría:

IT	IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROFESIÓN
1	70.125.595	MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO	DIRECTOR	MÉDICO
2	52.054.850	LUZ PERLA GOMEZ VIECCO	COORDINADOR TÉCNICO	INGENIERA DE ALIMENTOS
3	32.144.418	BEATRIZ OMAIRA TORRES AVENDAÑO	COORDINADOR TÉCNICO	ENFERMERA
4	49.781.979	SOLYIRA RUEDA RIBÓN	SECRETARIA	TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Pago de nómina del equipo de trabajo según lo estipulado en el presupuesto ofertado.

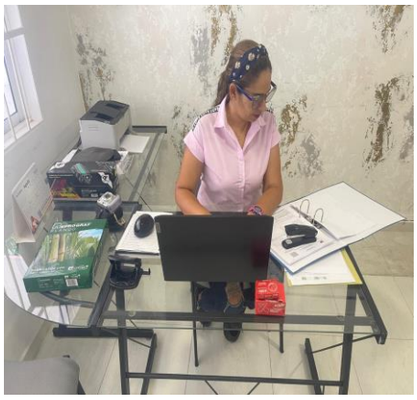
CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR
Nit : 901840967 - 9
Nómina # 2 correspondiente al periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024

Cuenta No.	Nombre del Trabajador	Sueldo Básico	Días Trab.	Sueldo Devengado	Valor Incapac.	Horas Extras	Auxilio Transporte	Recargo Nocturno	Otros Devengados	Total Devengado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Retención en la Fuente	Fondo Solidar.	Valor Prestamos	Otros Deducidos	Total Descuento	Neto a Pagar
PUESTO DE TRABAJO Administracion																		
3158909055	BEATRIZ OMAIRA TORRES ALVENDAÑO CC 32144418	5.000.000	30	5.000.000	0	0	0	0	0	5.000.000	200.000	200.000	0	0	0	0	400.000	4.600.000
3165769952	LUZ PERLA GOMEZ VIECCO CC 52054850	5.000.000	30	5.000.000	0	0	0	0	0	5.000.000	200.000	200.000	0	0	0	0	400.000	4.600.000
3194080043	MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO CC 70125595	3.000.000	30	3.000.000	0	0	0	0	0	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0	120.000	2.880.000
3103659456	SOLYIRA PATRICIA RUEDA RIBON CC 49781979	2.500.000	30	2.500.000	0	0	162.000	0	0	2.662.000	100.000	100.000	0	0	0	0	200.000	2.462.000
Total Administracion		**15.500.000**	**120**	**15.500.000**	**0**	**0**	**162.000**	**0**	**0**	**15.662.000**	**620.000**	**500.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.120.000**	**14.542.000**
TOTAL GENERAL		**15.500.000**		**15.500.000**	**0**	**0**	**162.000**	**0**	**0**	**15.662.000**	**620.000**	**500.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.120.000**	**14.542.000**

6. OFICINA INTERVENTORIA

Se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Becerril y está equipada con los equipos de cómputo y papelería necesarios para la correcta ejecución del contrato de consultoría, esta o de arrendamiento incluye el gasto de los servicios públicos.

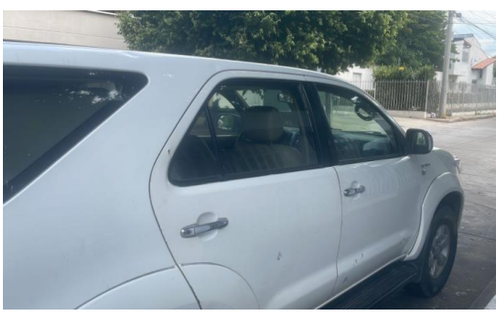




7. TRANSPORTE

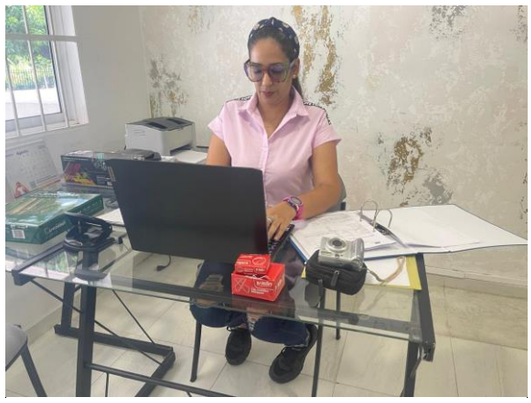
En el marco del contrato CMA 003 de 2024, se ha arrendado un vehículo de transporte para la movilización urbana y rural del personal profesional, incluyendo combustible y conductor.

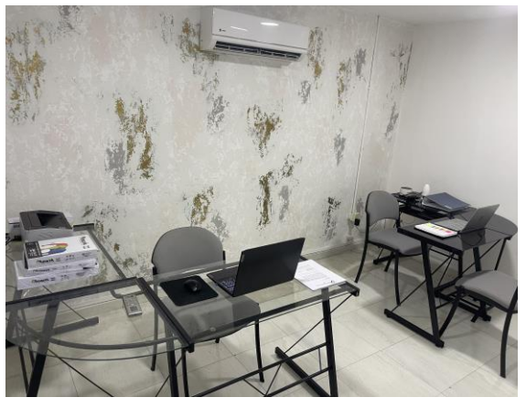
Este vehículo se utiliza para el transporte del personal de interventoría, permitiendo verificar las diversas actividades realizadas por el operador del contrato LP 001 de 2024. Estas actividades incluyen la atención diaria que se disponen dentro y fuera del centro como también las visitas domiciliarias a los beneficiarios del programa de adulto mayor.




8. EQUIPOS DE COMPUTO

Se realiza el arrendamiento de equipos de cómputo para la compilación de información y realización de informes de actividades y supervisión, incluye computadores, impresoras, cámara fotográfica.





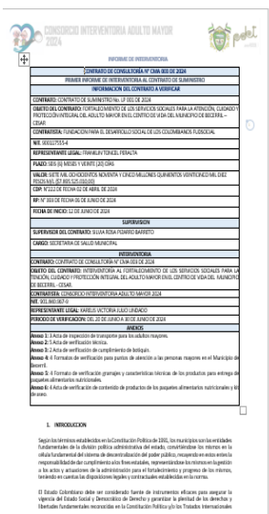
EJECUCION DE ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

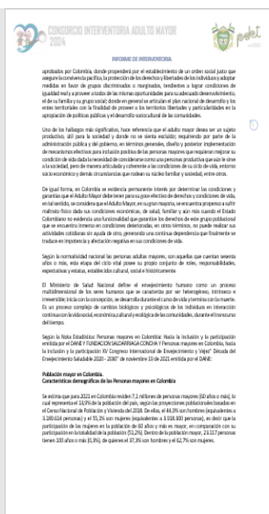
Durante este periodo se realizaron diferentes actividades de interventoría al CONTRATO N° LP 001 de 2024 cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

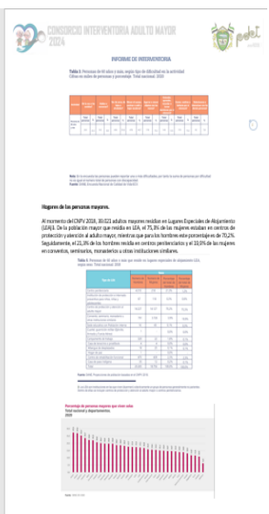
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	**a.** Elaborar y suscribir con el contratista el acta de iniciación de la ejecución del contrato, así como las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato deban recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia, así como las razones por las cuales una prestación de servicios debe suspenderse. **b.** Vigilar la ejecución oportuna de los dineros destinados a la ejecución de las actividades contratadas. **c.** Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual de interventoría el cual debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de la prestación de servicios durante dicho mes y su respectivo porcentaje de avance. **d.** Presentar al supervisor del contrato un informe final de interventoría que debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de la totalidad de la prestación de servicios y que incluye adicionalmente, el acta de entrega de la prestación de servicios debidamente diligenciada por las partes, en el formato que para tal fin suministrará el supervisor del contrato. **e.** Estar afiliado en el sistema general de seguridad social en salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y demás normas que lo regulen. **f.** En cada pago que certifique verificará el cumplimiento de sus obligaciones de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. **g.** Aprobar el programa de ejecución de la prestación de servicios que todo contrato debe elaborarse, así como cualquier modificación o ajuste al mismo, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato. h. Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen durante la

	ejecución del contrato de consultoría, de acuerdo con la programación presentada en la propuesta del contratista de prestación de servicios. i. Debe establecer controles de tiempo para todas las actividades de los proyectos y las revisiones y verificaciones formales en el desarrollo de cada una de ellas. **j.** Revisar y avalar las actas de recibido parcial de la prestación de servicios**. k.** Llevar control del programa de avance de la de prestación de servicios en consideración la satisfacción de los intereses de la entidad y el menor riesgo, dentro de estas actividades deberá supervisar las acciones adelantadas por el contratista que permitan mitigar los riesgos asignados al contratista y el contratante. **l.** Exigir al contratista la aplicación y el cumplimiento de los requerimientos definidos en el manual para el desarrollo de proyectos de infraestructura, que será entregado por el supervisor del contrato. **ll.** Hacer un seguimiento técnico, económico, financiero, ambiental y administrativo mediante la aplicación de indicadores, sobre la forma como se ejecutan los contratos. m. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución del contrato.
Descripción del desarrollo de la Actividad:	Se realiza informe de actividades donde se describe detalladamente la ejecución y aspectos a mejorar por parte del operador del programa de atención, se verifica requisitos mínimos y se presenta ante la supervisión del contrato (secretaria de Salud) para que esté informada del cumplimiento de las obligaciones contractuales encaminadas a favorecer la correcta destinación de los recursos públicos del municipio de Becerril en aras de garantizar un servicio dignificado a los Adultos mayores.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Informe de supervisión





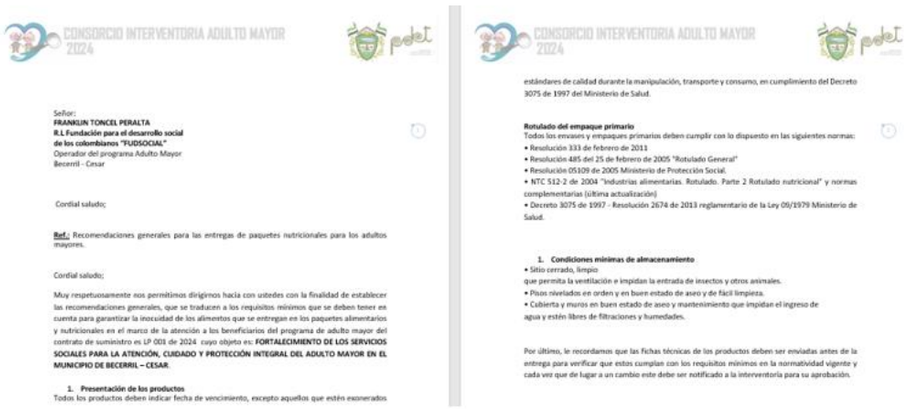




OBLIGACIONES TÉCNICAS

Obligación No 1	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato asignado para su seguimiento.
Descripción De La Actividad:	Se elabora un informe de supervisión donde se da fe del cumplimiento del contrato. Se enviaron los oficios correspondientes con las observaciones realizadas.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Oficios de seguimiento.

	Actas de visita e interventoría. Registros fotográficos.



Señor:
FRANKLIN TONCEL PERALTA
R L Fundación para el desarrollo social de los colombianos "FUDSOCIAL"
Operador del programa Adulto Mayor
Becerril - Cesar

Cordial saludo;

Ref.: Recomendaciones generales para las entregas de paquetes nutricionales para los adultos mayores.

Cordial saludo;

Muy respetuosamente nos permitimos dirigirnos hacia con ustedes con la finalidad de establecer las recomendaciones generales, que se traducen a los requisitos mínimos que se deben tener en cuenta para garantizar la inocuidad de los alimentos que se entregan en los paquetes alimentarios y nutricionales en el marco de la atención a los beneficiarios del programa de adulto mayor del contrato de suministro es LP 001 de 2024 cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.**

1. **Presentación de los productos**
Todos los productos deben indicar fecha de vencimiento, excepto aquellos que estén exonerados

estándares de calidad durante la manipulación, transporte y consumo, en cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud.

Rotulado del empaque primario
Todos los envases y empaques primarios deben cumplir con lo dispuesto en las siguientes normas:
- Resolución 333 de febrero de 2011
- Resolución 485 del 25 de febrero de 2005 "Rotulado General"
- Resolución 05109 de 2005 Ministerio de Protección Social.
- NTC 512-2 de 2004 "Industrias alimentarias. Rotulado. Parte 2 Rotulado nutricional" y normas complementarias (última actualización)
- Decreto 3075 de 1997 - Resolución 2674 de 2013 reglamentario de la Ley 09/1979 Ministerio de Salud.

1. **Condiciones mínimas de almacenamiento**
- Sitio cerrado, limpio
que permita la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales.
- Pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo y de fácil limpieza.
- Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades.

Por último, le recordamos que las fichas técnicas de los productos deben ser enviadas antes de la entrega para verificar que estos cumplan con los requisitos mínimos en la normatividad vigente y cada vez que de lugar a un cambio este debe ser notificado a la interventoría para su aprobación.

Obligación No 2	Mantener los registros fotográficos de control, actualizados que muestren el desarrollo de los trabajos y los avances de la prestación de servicios en forma comparativa con los programas propuestos por el contratista
Descripción De La Actividad:	Se realiza registro fotográfico de cada una de las actividades con el fin de conservar las evidencias que reflejan el progreso de la ejecución del contrato de prestación de servicios No LP 001 de 2024
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Actas de visita e interventoría. Registros fotográficos.











Obligación No 3	Analizar las especificaciones del proyecto, la inversión general del plan de trabajo, del programa de utilización de personal, del equipo que dispondrá el contratista, con el fin de avalarlos para soportar y asegurar el seguimiento a la ejecución de la prestación de servicios
Descripción De La Actividad:	Se verifica la documentación allegada a la interventoría en el informe mensual de ejecución del contratista Fudsocial, cuya finalidad es verificar el cumplimiento mensual de los requisitos que para el correcto desarrollo del programa de atención integral al adulto mayor, a través del contrato No LP 001 de 2024.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Concepto de cumplimiento



INFORME DE INTERVENTORIA

5. VERIFICACION DEL RECURSO HUMANO - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Según características técnicas, el personal contratado debe cumplir con los siguientes requisitos:

1 COSTOS DE PERSONAL		
	CARACTERISTICAS TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
Gerente de Proyectos	Profesional en carreras administrativas, salud y/o Ingeniero Industrial; con Especialización en Nutrición clínica de adulto y/o Gestión de proyectos, quien se encargará de la administración, control y manejo del Centro de Vida. Con experiencia certificada en Gerencia de proyectos y/o programas de atención de servicio de protección integral al adulto mayor.	CUMPLE
Coordinador Local	Profesional en carreras administrativas, salud y/o Ingeniero agro Industrial; quien se encargará de la supervisión constante, para el control y manejo del Centro de Vida. Garantizar la administración, custodia y conservación de los documentos producidos durante la Ejecución del proyecto. Con experiencia certificada en programas de atención de servicio de protección integral al adulto mayor.	CUMPLE
Psicólogo	Psicología, con título otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia. Con experiencia certificada en atención al adulto mayor. Además del Certificado RETHUS que habilita el ejercicio en el área de la salud. Quien se encargará de brindar acompañamiento y atención psicológica a los adultos mayores del Centro de Vida.	CUMPLE
Fisioterapeuta	Profesional en Fisioterapia con título otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia. Con experiencia certificada en atención al adulto mayor. Además del Certificado RETHUS que habilita el ejercicio en el área de la salud. Profesional encargado de realizar la rutina de ejercicios con el fin de fortalecer y estimular los músculos y articulaciones de los adultos mayores del Centro de Vida.	CUMPLE
Profesional	Profesional en Nutrición y Dietética, con título otorgado por una	



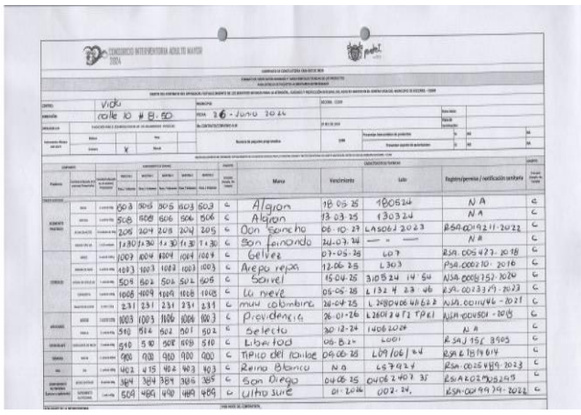
INFORME DE INTERVENTORIA

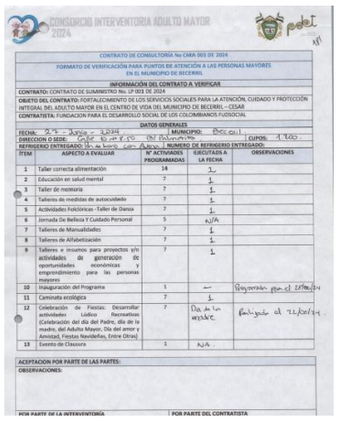
En el periodo comprendido del 25 al 27 de junio de 2024 fueron entregados 1200 paquetes alimentarios correspondientes al mes de JUNIO de 2024, cada paquete estaba compuesto por los siguientes productos:

PAQUETE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL			
PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE/ NO CUMPLE
ARROZ	Kilogramo	5	CUMPLE
AZUCAR	Kilogramo	2	CUMPLE
ACEITE VEGETAL DE 900 ML	Unidad	2	CUMPLE
HARINA DE MAIZ 1000 GRAMOS	Kilogramo	1	CUMPLE
AVENA HOJUELAS X 400 GRAMOS	Unidad	2	CUMPLE
FRIJOL ROSADO	Libra	3	CUMPLE
LENTEJA	Libra	2	CUMPLE
ESPAGUETIS	Kilogramo	3	CUMPLE
PANELA CUADRADA X 450 GRAMOS	Unidad	2	CUMPLE
SAL	kilogramo	1	CUMPLE
ATUN DE 160 GRAMOS	Unidad	4	CUMPLE
CARTÓN DE HUEVOS TIPO AA (30 UDS)	Unidad	1	CUMPLE
CHOCOLATE DE MESA 5000g	Unidad	2	CUMPLE
GALLETA DE LECHE X 216G	Unidad	1	CUMPLE

COMPLEMENTO NUTRICIONAL			
PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE/ NO CUMPLE
LECHE EN POLVO X 360 GRAMOS	Unidad	3	CUMPLE
SUPLEMENTO NUTRICIONAL EN PRESENTACION DE 400 GRAMOS	Unidad	1	CUMPLE

Obligación No 4	Estudiar detalladamente las especificaciones técnicas del proyecto, para hacer cumplir todas las exigencias de las mismas
Descripción De La Actividad:	Se realizó la revisión de todas características técnicas del contrato estipuladas en el presupuesto y en las condiciones iniciales, para poder diseñar de forma inmediata los formatos, guías y observaciones para trabajar en las visitas con carácter de supervisión y/o verificación de estas obligaciones teniendo en cuenta las actividades, calidades y cantidades ofertadas
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Actas de visita e interventoría.





Obligación No 5	Calificar técnicamente por escrito, con los soportes correspondientes y a solicitud del contratista, las actividades adicionales propias del objeto del contrato, así como las prórrogas al plazo convenido. Dicho concepto y justificación deberá hacerse dentro los tres días siguientes a la solicitud del contratista
Descripción De La Actividad:	Se verifica cada uno los soportes y se verifica de manera detallada si cumple o no con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y las características técnicas de cada actividad del proyecto donde se ejecuta la atención integral del adulto mayor en el municipio de Becerril - Cesar
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Concepto técnico









Obligación No 6	Deberá verificar la calidad de las actividades, medir y aprobar todo el ítem terminado satisfactoriamente, según las especificaciones
Descripción De La Actividad:	Se realizaron visitas de interventoría; revisión y acompañamiento al centro de vida del adulto mayor, donde se verifica la ejecución de las mismas y la verificación de las cantidades estipuladas con instrumentos de medición la cantidad a la ejecución de las

	actividades del contrato de prestación de servicios N° LP 001 de 2024
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Actas de visita e interventoría. Registros fotográficos.







Obligación No 7	Solicitar y verificar los muestreos y análisis de los diferentes insumos que se utilicen en el proyecto; con el fin de que se ajusten a las especificaciones técnicas o condiciones mínimas exigidas en los pliegos de condiciones, a la oferta presentada y los requisitos mínimos exigidos en las normas técnicas obligatorias nacionales o internacionales, dichas labores incluyen revisión de los resultados de los informes correspondientes a la toma de muestras, con el fin de corroborar la calidad y el cumplimiento de las normas reguladoras
Descripción De La Actividad:	En cada visita técnica se solicitaron muestras aleatorias para verificar: Cantidades y calidades de los kits de aseo, paquetes nutricionales, refrigerios y demás actividades sometidas a verificación de acuerdo a las características estipuladas.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Actas de interventoría





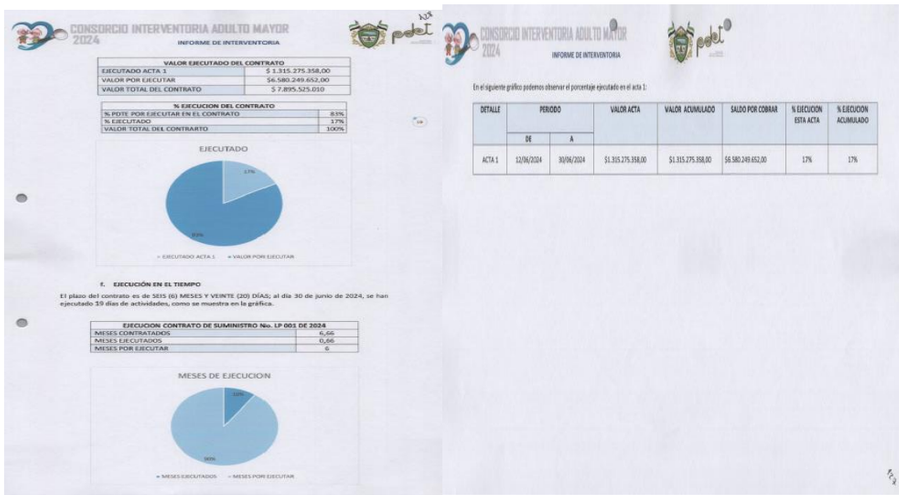




Obligación No 8	Exigir al contratista la información que considere necesaria durante la ejecución del contrato y dentro del tiempo previsto para la liquidación del contrato y que este está obligado a suministrarle
Descripción De La Actividad:	Se solicitó información de alta importancia para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No LP 001 de 2024, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de cumplimiento para la ejecución del contrato.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Acta de revisión

OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS	Revisar y aprobar las solicitudes de pago, formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos y ajustes económicos del contrato. b. Evitar la utilización indebida de los recursos públicos por parte de terceros y/o contratista en el caso de que ocurra, debe detectarla e informar al supervisor para canalizar la sanción. c. Radicar las actas parciales de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos. d. Verificar que se mantenga el equilibrio financiero del contrato. e. Efectuar el balance económico de ejecución del contrato para efectos de la liquidación del mismo. f Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato
Descripción De La Actividad:	Se realizó una revisión detallada de las actividades para que estuvieran acorde a la solicitud de pago asegurando de manera exacta una gestión correcta y eficiente de la utilización de los recursos públicos.
Fecha:	Entre el 01 y el 31 de julio de 2024
Soporte:	Acta de revisión



RESULTADO INFORME DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA

En el informe de Interventoría, se indican las actividades desarrolladas del programa de atención del adulto mayor en el marco del CONTRATO DE SUMINISTRO No. LP 001 DE 2024, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.

Esta descripción de actividades muestra de manera precisa las actividades realizadas por la interventoría de acuerdo a sus obligaciones en el marco de la supervisión del contrato de atención al adulto mayor cuyo contratista es a FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS COLOMBIANOS – FUDSOCIAL, y muestra imágenes donde se puede evidenciar claramente el proceso de seguimiento y evaluación que se realiza para ser garantes de una correcta ejecución al programa de adulto mayor del municipio de Becerril - Cesar.

Para la verificación de la debida ejecución del contrato la administración municipal de Becerril a través del proceso de selección concurso de méritos abierto No. CMA-013-2024 contrató la interventoría, celebrado contrato de consultoría con CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR, con un plazo de ejecución inicial es de SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, por valor de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECEINTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($350.735.840,00), pero debido a la demora en el perfeccionamiento del contrato y en aras de no comprometer vigencia futura, se realiza un acta modificatoria quedando de la siguientes manera: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($341.742.613.33) y un plazo de 6 mees y 10 días.

Teniendo en cuanta que el CONTRATO DE CONSULTORÍA N° CMA 003 DE 2024 firmó acta de inicio el 20 de junio de 2024, el presente informe se presenta una recopilación concisa de las actividades de la interventoría en el comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2024.

CONSORCIO INTERVENTORIA ADULTO MAYOR 2024
NIT. 901.840.967-9
KARELIS VICTORIA JULIO LINDADO